

En el Lugar de Abarruna á cargo de Octubre de mil novecientos diecinueve estando el ayuntamiento en mayoría bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presinte Don Aldon Mirarris de Villar se acordó en unanimidad lo siguiente.

10. Que se acuerda que se nombra á Don Pedro Górriz y Jascial de sobre quiarra para el pasto del Luer y de mas propiedades, por el sueldo de cinco pesetas por día y las terceras de los recelos y ganados y la mitad de la denuncia de los que se encuentran rierrando, ó cogiendo pastos, y aquí en presencia del ayuntamiento el Sr. Alcalde le tomó quieramente y dejó cumplido firmante con el Cargo que se le da.

por lo cual se dio por terminada la sesion en la que se levanta la presente la acta en la que rectifico.

Aldon Mirarris Agustin Górriz

Teleforo Cruz Ruperto P. J. de

Aldon Mirarris

Pedro Górriz

El Secretario accidental
Faustrino Moros

En el Lugar de Abarrera a veinte
dos de Octubre de mil novecientos
veintidos reunido el Ayuntamiento
en mayoría bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Presidente Sr. Aldon
Minarrir del Villar acordaron
en unanimidad lo siguiente.

- 1.º Que se abra el terreno llamado
el Quer para los reros con
preferencia rotur y quedara
acotado para toda clase de
ganadería; asta nueva orden.
- 2.º a Sr. Francisco Villanueva que
esta conforme el Ayuntamiento
en abonarle al cinco por ciento anual
de sus capitales, matricul de
Hiriviri.
- 3.º Que las comisiones que se agan
a trabajos del farero, se abonen
a cuatro pesetas por día, y
igual mente en el propio en
cuestion de marcacion y reunido,
y entregas.
por lo cual se dio por terminada
la sesion en la que se delante la
presente ta acta en la que certifica.

Aldon Minarrir Alcalde Marcos Agui

Telesforo Arria Agente Agui

Salvador Agente

El Secretario Agente Agui
Agente Agui

En el Lugar de Abarrera a veinte
nueve de Octubre de mil novecientos
veintidos, reunido el Ayuntamiento
en mayoría y los señores concejales
que al final firmarán bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Presidente
Don Adolfo Munnarri del Villar
acordaron en unanimidad lo
siguiente.

1º Que los sembrados de la Laguna
se hagan en las mismas condiciones,
con sus mismos gastos, como
los años anteriores.

2º Que se arriende el corral del monte
lo antes posible por Sr. Jerónimo
Zubiñaga;

3º Que se acuerde que se ponga
las megas en el laboratorio del
Sr. Farmacéutico,
por lo cual se da por terminada
la sesión en la que se debate
la presente acta en la que
certifico.



Adolfo Munnarri Ruperto Pagola

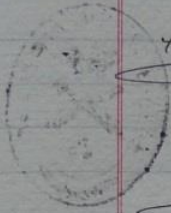
Agustín Goni Telesforo Arria

Celso Murotegui Lotero Pagola

El Secretario accidental
Juan José Moros

En el Lugar de Aberrera o como
de Aberrera de mil miliecientos diez
doce reunido el ayuntamiento en
mayoria y los señores Concejales que al
final firmaron bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Presidente Dⁿ Adilson
Munari de Villas acordaron en
unanimidad lo siguiente:

- 1^o Que se eche el bando de la contribu-
cion y todos los atrasos tanto
como remates de lotes y pastos y
yerbas y todos los pagos en general
- 2^o Que se le haga una libranza a favor
de Claudio Carpintero de Leraun por
charar una puerta al por título de la
Venta Zumbel de 45. pesetas.
- 3^o Que se le haga los libramientos a favor
de Patricio Santolita y Faustino Moras
y a Manuel Urra, por 500 pesetas
que tiene en este municipio.
- 4^o Que se acuerda que se le escriba el
apartado que venga al ser posible
para el día otro del actual.
- 5^o Que se acuerda que se le pida ala
excm^{ta} Diputacion permiso para un
pedazo para cercar en el terreno llama-
do chirra, a Dⁿ Felix San^{ta} Maria un
certaino.
- 6^o Que se le pida los oficios a los pueblos de
Eraul. Echabari Atuesoa por las demoras ^{de} por
el guarda jurado en quisiuion de este
pueblo. por lo cual se declara la
presente acta y se dio por terminada
esta sesion en la que se certifica.



Alfonso Marmariva

Teodoro Onia

Ruperto Paredes

Celestino Murotegui

Agustín Goni

El Secretario accidental
Francisco Moras

En el Lugar de Miracura a ocho de
septiembre de mil novecientos veintidos
recibido el ayuntamiento en mayoría bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alvaro
Munoz del Villar acordaron en una
sesión lo siguiente.

- 1º Que se le pague una libranza a favor
de Pantaleon Ariain vecino de Miracura
por treinta sacos de yeso a cinco
centimos para las obras de las escuelas.
- 2º otra libranza a favor del Diputado por
la manutencion de los matorrales a
siete puntos y cincuenta centimos por día
- 3º que se pongan los anillos de los
toros monumentales en termino de ocho
días ante esta alcaldia.
- 4º que se apruebe el ayuntamiento a
La Tesoro Oria que se le conoca
con permiso de la Diputacion un
pequeno toro de terreno para edificar
un cubierto,
por lo cual se dio por terminada
laesion por lo cual se levanta la
presente acta de que es testigo.

Alcalde Municipal D. Alvaro Munoz del Villar

Agustin Goni

Tesoro Oria

El Secretario municipal
Francisco Moras